

15/03/2024

Fiscal Juan Castro Bekios aseguró que nueva Unidad de Flagrancia "es el inicio de un camino de colaboración" en la macrozona norte

Hoy, viernes 15 de marzo, comenzó a operar una inédita forma de trabajo conjunto entre las cinco regiones que conforman la macrozona norte. Se trata de un acuerdo interregional entre las Fiscalías Regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, que apunta al trabajo coordinado entre los equipos de Flagrancia y de primeras diligencias de estas jurisdicciones.



Lo anterior fue anunciado en el marco del lanzamiento de la Unidad de Flagrancia y Primeras Diligencias de la Macrozona Norte, ceremonia que estuvo encabezada por el Fiscal Nacional, Ángel Valencia, y los cinco fiscales regionales del territorio.

El objetivo de esta Fiscalía unificada es recibir de manera conjunta las denuncias respecto a los delitos que ocurren en estas regiones (la mayor parte de ellos de frecuente ocurrencia), para lo cual equipos integrados por fiscales y funcionarios de las cinco regiones dictarán las primeras instrucciones y diligencias tanto a Carabineros, como a la PDI, y otros órganos auxiliares del Ministerio Público.

Para esta comunicación, se empleará el software Bitácora Web, que desde diciembre se emplea en la Fiscalía Local de Antofagasta y que ahora se expande su aplicación a todo el país.

El Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, destacó que la puesta en marcha de una fiscalía unificada para los casos de flagrancia, como también la implementación de la plataforma Bitácora Web para la comunicación con las policías, permitirá ser más eficientes en el uso de los recursos disponibles e instalar procesos medibles que contribuirán a un mejoramiento constante.

Junto con ello, el fiscal manifestó que este acuerdo es el inicio de un camino de colaboración y abordaje conjunto de los enormes desafíos comunes que actualmente enfrentan las fiscalías de la macrozona norte, no sólo en términos de delitos flagrantes, sino que además de combate al crimen organizado.

“Para este fiscal regional, la puesta en marcha de este proyecto representa también un desafío personal expresado desde el primer día que asumí este cargo, y que dice relación con modernizar nuestros procesos e incorporar modelos exitosos a nuestro trabajo diario, buscando, en definitiva, dar a nuestras comunidades la respuesta que nos demandan, en tiempos en que la seguridad pública es, por lejos, una de las mayores preocupaciones”, añadió.

Por su parte, el fiscal jefe de Unidad de Flagrancia y Primeras Diligencias, Mario Concha, destacó que “fueron meses de arduo trabajo, de ponernos de acuerdo en varios criterios. Llegó el día y tenemos mucho que hacer, y cada una de las fiscalías regionales de la macrozona aportará para sacar esta bitácora web adelante. Así, desde una decisión que se instruye el día de hoy, se está dando un gran paso en la macrozona norte”.

Los equipos interregionales de flagrancia dictarán las primeras instrucciones y diligencias en base a protocolos para los distintos ilícitos ya existentes, así como también se elaborarán estrategias conjuntas de abordaje de los delitos más graves y complejos en directa coordinación con ambas policías.

Previo a su puesta en marcha, los equipos de las cinco jurisdicciones coordinaron la estrategia de trabajo, los sistemas de turnos y efectuaron las capacitaciones al personal policial (comisarías y brigadas de la PDI) respecto a esta nueva forma de trabajo.

El equipo interregional funcionará en turnos 24/7 y en base a un formato en línea compartido con las policías, que informarán por esta vía acerca de delitos en flagrancia. Así, los equipos dictarán en tiempo real las primeras diligencias e instrucciones, acortando los tiempos de respuestas a los funcionarios y dejando registro de las instrucciones. Lo anterior permitirá, además, mejorar la calidad de los partes policiales y tiempos de tramitación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369